



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00545574- -UNC-ME#FCQ - DOCENCIA I INTEGRACION DE NARDI

---

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Ciencias Biológicas Sofía NARDI solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Teniendo en cuenta la evaluación realizada por Comisión de Evaluadora de Egresados de otras Facultades y Universidad autorizar a la Lic. en Ciencias Biológicas Sofía NARDI (DNI: 38231289), de la Universidad Nacional del Sur (Argentina), a realizar actividades docentes en la asignatura Microbiología de la Carrera de Bioquímica, en el Departamento de Bioquímica Clínica.

Artículo 2º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. En Cs. Biol. Sofía NARDI, con los siguientes miembros: Dr. Gastón Soria (Director), Dra. Ana Racca (propuesta por el Director), Dr. Pablo López y Dra. Cecilia Carpinella

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

